EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Viernes 12 de julio de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.336 ISSN 0124-5171

■ Faltaron 500 mil personas

Dane acepta que el censo quedó mal en el Valle

Entre 494.000 y 500 mil personas quedaron por fuera del censo en el Valle del Cauca.

Así lo reconoció ayer el director del Dane, Daniel Oviedo, en reunión con la gobernadora del Valle, Dilian Franscisa Toro.

PÁG. 3

■ Lo busca la Interpol

Ofrecen $3.000 millones por alias "Santrich"

Al tiempo que fue emitida una circular roja de la Interpol contra alias "Jesús Santrich", la Policía Nacional anunció una recompensa de tres mil millones de pesos para quien suministre información del exguerrillero.

PÁG. 2

Definirán futuro de las gualas

Carlos Chavarro-Diario Occidente

El Concejo de Cali analizó el futuro de los camperos de servicio público que operan en las laderas y el oriente de Cali. Los propietarios de estos vehículos, que buscan ser integrados al sistema de transporte de la ciudad, realizaron una protesta para pedir que no los saquen de circulación.

PÁG. 3

Recompensa por paradero de Santrich

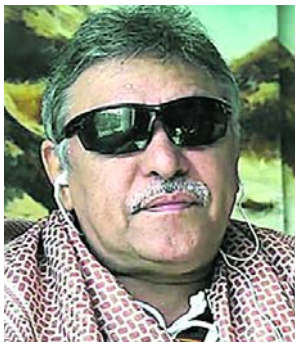

Alias Jesús Santrich.

El Gobierno Nacional ofreció una recompensa de hasta 3 mil millones de pesos por quien dé información precisa sobre el paradero de alias "Jesús Santrich", exmilitante de las Farc.

Además a este anuncio, se conoció que la Interpol ya emitió una circular roja por la fuga del aforado para facilitar su captura en 194 países.

La noticia sobre la recompensa por su paradero la dio el director de la Policía Nacional, general Óscar Atehortúa, en su cuenta de Twitter: "La Interpol acaba de expedir Notificación Roja en 194 países para localizar y detener con miras de extradición a Colombia a "Jesús Santrich". Toda nuestra capacidad operacional y de coordinación interagencial para lograr este propósito"

Cabe resaltar que Santrich fue citado el pasado 9 de julio a rendir indagatoria ante la Corte Suprema de Justicia, pero esta diligencia judicial no se pudo llevar a cabo, puesto que el exmilitante abandonó su esquema de seguridad el 30 de junio.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

El Partido Conservador sigue sin definir a quién le dará el aval para la Alcaldía de Cali.

Se esperaba que ayer el Directorio Municipal de la colectividad se pusiera de acuerdo en el tema, pero la decisión se dejó en manos de los precandidatos.

En diálogo con Graffiti, el exsenador César Tulio Delgado, presidente del directorio azul de Cali, dijo lo siguiente:

"Esperábamos tomar la decisión, pero ellos -los precandidatos- están primero teniendo reuniones en procura de tener un acuerdo programático, están trabajando para ver si se ponen de acuerdo entre ellos".

Partido Conservador

"Estamos esperando que, a más tardar el próximo lunes, los precandidatos nos presenten esa propuesta de acuerdo, en beneficio del Partido Conservador", agregó Delgado.

Después de hablar con varias fuentes, Graffiti estableció que al interior del Directorio Municipal Conservador hay dos tendencias sobre el tema: elegir candidato propio o que los precandidatos declinen y se tome de una vez la decisión de adherir a uno de los candidatos que lideran las encuestas.

Aunque los está agarrando la noche, la definición de los conservadores tiene especial importancia. Ya está claro que, así la colectividad le entregue el aval a un candidato, los azules terminarán en otra campaña, y si adhieren en bloque, pueden ser decisivos para inclinar la balanza. ¿Serán capaces de actuar unidos?

* * *

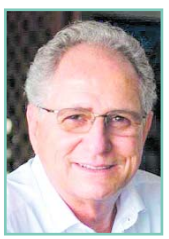

Francisco Lourido

El Centro Democrático entregará hoy el aval para la Gobernación del Valle del Cauca a Francisco Lourido.

El acto político tendrá lugar en el Club de Ejecutivos, a partir de las 2:00 de la tarde.

* * *

Limpieza río Cali

El próximo 13 de julio Gases de Occidente adelantará una jornada de limpieza en el río Cali donde la meta será la recuperación de la ribera del citado afluente, efectuando la recolección de basuras y deshechos que terminan en la parte baja del rio. La zona a intervenir está comprendida entre las Calles 52 Norte y 70, con Avenida 2 Norte, es decir, un total de 2,5 kilómetros.

Jornada benéfica

Este próximo domingo 14 de julio se llevará a cabo una kermés y un bingo benéfico para ayudar a Samantha, una niña de 7 años que en noviembre del año 2017 le diagnosticaron con un Linfoma Linfoblástico de células T, es decir un tumor maligno en el pecho, el cual mide 12 centímetros. Este evento para recolectar fondos se llevará a cabo en la Fundación Católica El Cristo de la Calle - Simón Bolívar entre Carrera 122 y 120.

FuturExpo Naranja

Este 17 de julio las industrias creativas podrán conocer sobre cómo acceder a mercado internacionales. La Alcaldía de Cali a través de la Secretaría de Desarrollo Económico en alianza con ProColombia y la Cámara de Comercio de Cali realizarán FuturExpo Naranja, un evento que convocará a invitados nacionales e internacionales con el propósito de motivar a emprendedores y empresarios de la industria creativa.

Resultados del sorteo realizado el 11 de julio 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	3487	5965
CHONTICO NOCHE	7461	3756
SUPER CHONTICO	0889	3757
SAMÁN	7057	5581

Chontico MILLONARIO
"Cobre tempranito, Cobre rapidito"

Estos vehículos circulan hace más de 34 años en Cali

Conductores de camperos piden ser formalizados

Hasta la plenaria del Concejo de Cali llegó el tema de las gualas y los camperos que transportan personas desde y hasta el Oriente de Cali. Durante el debate estuvo el secretario de Movilidad, William Camargo, quien aseguró que este medio de transporte carece de elementos de seguridad.

Por su parte, Fernando Tamayo, presidente del cabildo, aseguró que estos vehículos deben ser incluidos en el Plan integral de movilidad, Pimu.

William Camargo, secretario de Movilidad de Cali, aseguró que, aunque los camperos presten un servicio importante, también deben ser evaluados temas como la seguridad: "Tenemos una realidad social, pero que no puede desconocer los servicios de seguridad, eficiencia y calidad del transporte en la ciudad. Se acordó una hoja de ruta para que los camperos se formalicen. Ellos deben tener seguridad".

Los conductores de camperos del Oriente de Cali participaron de la plenaria en el Concejo.

Las gualas y los camperos pueden movilizar en un día a 500 mil pasajeros. Este medio de transporte se constituyó hace 34 años. Actualmente son nueve cooperativas las que prestan el servicio, los cuales significan el 6% de los desplazamientos en Cali.

Fernando Tamayo, presidente del Concejo, aseguró que este medio de transporte se debe incluir en el Pimu: "No podemos pensar en sacarlos, necesitamos buscar las maneras para incluirlos en el sistema. Lo primero que necesitamos es que ellos tengan tiempo. Necesitamos caracterizarlos, saber quiénes son y cómo tratarlos".

1.300 taxis más circularán en Cali

Tras el acuerdo realizado entre el gremio de taxistas y el alcalde de Cali, Maurice Armitage, se oficializó que a partir del 1 de agosto, del pico y placa para taxis se retirará un dígito, lo que significaría 1.300 vehículos más en las vías de la ciudad. Desde la Secretaría de Movilidad de Cali se habló sobre los impactos que esta decisión traerá al tráfico de la ciudad.

¿Qué pasará?

Sobre la injerencia que ocasionarían los 1.300 taxis que rodarían en la ciudad de manera adicional, William Camargo, secretario de Movilidad de Cali, puntualizó que esto no representaría mayores problemas al tráfico: "Hay que revisar es el impacto de oferta y servicio a los usua-rios que hoy en día tienen vehículos alternativos o informales para transportarse. Si tú comparas los 710 vehículos y le sumas 1.300 más, en términos del impacto es marginal".

Los operativos

Además de la derogación de un número del pico y placa para los taxis, también la cartera de Movilidad se comprometió a arreciar los operativos contra el transporte informal, las plataformas de transporte y a reglamentar botones de pánico para situaciones adversas.

"Aquí el gremio plante que el pico y placa los beneficia, otro que los perjudica. Ustedes revísenlo, en la primera semana de agosto estaríamos desarrollando el decreto", concluyó Camargo.

Cerca de 500 mil vallecaucanos fuera del censo

El 30 de septiembre se tendría una luz clara de la demografía del departamento.

Frente a la gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, y a una parte de los integrantes de la bancada de congresistas del departamento, el director del Dane, Daniel Oviedo, reveló que 500 mil vallecaucanos se quedaron por fuera del censo. Además, el vocero de la entidad en mención admitió fallos operacionales.

No reconocidos

Dilian Francisca Toro, máxima mandataria de los vallecaucanos, se refirió a este hecho: "El señor director hoy nos ha reconocido que por las diferencias, por las dificultades operativas que hubo en el Valle del Cauca, hay un número de omitidos en el país y ya se reconoce que hacen faltan casi 500.000 personas en el departamento, o sea, que en este momento podemos decir que nos están reconociendo que hay más o menos 494.000 a 500 mil personas que se tienen que reconocer como omitidos".

Por su parte, Daniel Oviedo, director del Dane, se comprometió a vigilar de cerca el proceso que se adelantará en los próximos días para resarcir este error: "Nos comprometemos a que el 15 de agosto podamos tener una reunión de seguimiento para saber cómo va el proceso de asignación de una fracción de esas 4.094.000 personas que fueron omitidas, al departamento del Valle del Cauca y a cada uno de sus municipios, en especial a Cali porque en la información que tenemos, buena parte de esa población omitida sucedió en las cabeceras municipales".

Editorial

"Santrich", el fugitivo

El Estado le dio todas las garantías al exguerrillero, y este burló la justicia.

Al hablar del caso de alias "Jesús Santrich" hay que separar el proceso judicial contra el exguerrillero fugitivo y la implementación de acuerdo con las Farc.

En los pronunciamientos hechos por el presidente de la República, Iván Duque, ha quedado claro que el Gobierno Nacional tiene la intención de cumplir los compromisos adquiridos por el Estado con los excombatientes que sigan adelante con su proceso de reinserción y las obligaciones legales y socieales que ello implica. Y al mismo tiempo ha quedado claro también que los exguerrilleros que incumplan, perderán todos los beneficios y caerá sobre ellos todo el peso de la ley. Así debe ser.

En ese sentido, hoy nadie puede salir a reclamarle a las autoridades colombianas por la orden de captura contra "Santrich", pues fue él, no el Estado colombiano, quien decidió salirse de los parámetros legales.

Cuando la Corte Suprema de Justicia recibió el caso del exguerrillero, hace tres semanas, no ordenó su captura, decisión que desató un debate que aún continúa, pues se vio como un favorecimiento a "Santrich". Ahora esa controversial decisión se convirtió en un argumento en contra del exnegociador de las Farc, pues no puede alegar falta de garantías por parte de la justicia colombiana.

En ese sentido, hoy nadie, ni la comunidad internacional ni los otros excabecillas de las Farc ni los dirigentes de la oposición tienen argumentos válidos para defender a "Jesús Santrich"; el proceder del exguerrillero fugitivo valida no solo la orden de captura en su contra, sino también la pérdida de todos los beneficios que le otorgó el acuerdo de paz, y sugiere que, si huyó de una justicia que le dio todas las garantías, tal vez es culpable de lo que se le acusa.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Irrespeto a los peatones

ESCENAS COMO ÉSTA, EN LA QUE LOS PEATONES TIENEN QUE HACERSE A UN LADO PARA DARLE PASO A LAS MOTOS EN LOS PUENTES PEATONALES, SON CADA VEZ MÁS COMUNES EN CALI.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

BARCAROLA

El país que me tocó

UMBERTO VALVERDE

De entrada, Enrique Santos Calderón aclara: "Este es un libro de memorias, no es una autobiografía". Por su apellido, por su familia, le tocó vivir experiencias únicas relacionadas con la política nacional y el periodismo. Su abuelo era Calibán. Estudió en la Universidad de los Andes. Llegaron los años sesenta con Jean Paul Sartre y Albert Camus, con los escritores americanos y el cine europeo. Como dice Enrique, se pasó del "ron a la hierba, del beso al sexo, la conciencia política y el compromiso existencial, el viaje a la luna, la minifalda y la píldora, Marquetalia y Bahía Cochinos".

A Santos le toca que vivir el golpe militar y el asesinato de Allende en Santiago. Se iba a entrevistar con él. Se instaló en El Tiempo, en esa época lo conozco a través de Oscar Collazos, y me publica en Lecturas Dominicales. Tiene contactos con el M-19, conoce a Gabo, se hace amigo de Bateman, fundan la revista Alternativa, amigo de la Revolución Cubana, descubre el vallenato, como todos los cachacos intelectuales, le toca desde todo la década de los ochentas, el terror del narcotráfico, la locura de Pablo Escobar, la muerte de su amigo Galán, conoce a Pablo, quien después lo amenaza, Gabo lo empuja a todos esos procesos, dice que Gabo es el más consecuente luchador por la paz de Colombia. Después, el problema de Samper, el distanciamiento con su gran amigo Daniel, y, por último, la presidencia de Juan Manuel, su retiro de El Tiempo. Para rematar todo el proceso de paz.

Como periodista que soy, me encantan estos libros, soy un cronista que se apasiona por la intimidad del poder, de las cosas, de la vida.

MI COLUMNA

Una fuga anunciada

NATALIA BEDOYA

La historia de un mafioso haciendo uso de su salvoconducto para delinquir y unas altas cortes cómplices de impunidad.

En abril de 2018, Jesús Santrich había sido capturado por narcotráfico y pedido en extradición por Estados Unidos por traficar con cocaína después de haber firmado el acuerdo de paz en 2016. Sin tener jurisdicción sobre el caso, por ser delitos cometidos después de la fecha de la firma del acuerdo, la Justicia Especial para la Paz (JEP) decidió "aplicar la garantía de no extradición" a favor de Santrich y ordenar su libertad.

Pero el salvoconducto para delinquir lo otorgó la Corte Suprema de Justicia en mayo, cuando asumió el caso y ordenó la libertad del mafioso, después de haber sido recapturado a tan sólo unos minutos de haber disfrutado de la libertad con impunidad.

Por ingenuidad o complicidad, la Corte pretendía que, estando Santrich en las calles, acudiera voluntariamente a las citaciones, pero, como era de esperarse, se fugó, seguramente hoy esté disfrutando en Venezuela o Cuba con un boleto para seguir delinquiendo.

Lo advertimos una y otra vez, se necesitaba una medida de aseguramiento preventiva para evitar la fuga, pero con oídos sordos, la Corte prefirió confiar en el bandido y hoy es cómplice de uno de los narcotraficantes más visibles de las Farc.

Una paz mal hecha, que iba traer como consecuencia, tarde o temprano, impunidad para los delitos más atroces y, lo que es aún más grave, un ejemplo de impunidad que lleva a la reincidencia en el delito.

Una fuga anunciada, Santrich se voló y su negocio de narcotráfico está más vigente que nunca. ¿Y ahora quién va a responder?

EN VOZ ALTA

"Si has construido castillos en el aire, tu trabajo no se pierde; ahora coloca las bases debajo de ellos."

George Bernard Shaw, escritor irlandés

RINCON DEL PENSAMIENTO

Un minuto

Un minuto sirve para sonreír.

Sonreír para el otro, para tí y para la vida.

Un minuto sirve para ver el camino, admirar una flor, sentir el perfume de la flor, sentir el césped mojado, percibir la transparencia del agua.

Se requiere apenas de un minuto para evaluar la inmensidad del infinito, aunque sin poder entenderlo.

Un minuto apenas para escuchar el canto de los pájaros.

Un minuto sirve para oír el silencio, o comenzar una canción.

Es en un minuto en que uno dice el "sí" o el "no" que cambiará toda su vida.

Un minuto para un apretón de mano y conquistar un nuevo amigo.

Un minuto para sentir la responsabilidad pesar en los hombros, la tristeza de la derrota, la amargura de la incertidumbre, el hielo de la soledad, la ansiedad de la espera, la marca de la decepción, la alegría de la victoria.

En un minuto se puede amar, buscar, compartir, perdonar, esperar, crer, vencer y ser.

En un simple minuto se puede salvar una vida.

Tan sólo un minuto para incentivar a alguien o desanimarlo.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

170 OBRAS DEL CAMBIO

Palmira... MIRÁ EL CAMBIO

PALMIRA GENERAMOS EL CAMBIO

MUNICIPIO DE PALMIRA

En Noviembre, el alcalde **Jairo Ortega** tiene previsto entregar el Colegio **Bosques del Edén** de la comuna 1, que albergará a 470 niños de Palmira.

"Obra Colegio Bosques del Edén de la comuna 1, que albergará a 470 niños de Palmira."

En su agenda de recorridos por las obras que está ejecutando en los distintos sectores de la ciudad, el alcalde de Palmira Jairo Ortega Samboní visitó el avance de la construcción del colegio Bosques del Edén ubicado en la comuna 1.

"Esta obra se priorizó al norte de la ciudad por la necesidad que tenemos de ampliar la cobertura educativa hacia estos sectores, son **470 los jóvenes y niños** que se podrán educar en instalaciones totalmente modernas y por eso acá estarán abiertas las puertas para aquellos que estén por fuera del sistema educativo, como también los que residen cerca a este sector", explicó el Mandatario. El colegio que está proyectado para educar a **470 alumnos**, hace parte de las obras complementarias del desarrollo urbanístico de la comuna 1, el cual se está construyendo en la misma supermanzana del gran Parque Recreodeportivo.

"El área de intervención en este sector es de **10 mil metros, 7.500** donde se construye el colegio y **2.500 metros cuadrados** restantes donde estará ubicado el Parque Recreodeportivo", indicó Rodrigo Díaz, asesor del despacho del alcalde de Palmira.

Para el Mandatario, Palmira ha crecido potencialmente hacia el norte, donde paulatinamente se aumentó la población y por eso era necesario aumentar los equipamientos. "La ciudad hacia el oriente cuenta con el Bosque Municipal, el occidente con el Instituto Municipal del Deporte, Imder Palmira, al sur con el Parque del Sur, por eso era necesario construir un escenario multiusos y un colegio en el norte", agregó.

La obra que avanza de acuerdo al cronograma de agenda de ejecución de obras, se estaría entregando a mediados del mes de **noviembre del 2019.**

Mega Colegio Bosques Del Edén

¿Cuándo y dónde? Este encuentro del bienestar y la salud se realizará el 24 y 25 de julio en el hotel Spiwak. C.C. Chipichape.

¿Por qué? Porque su cuerpo y su salud emocional merecen un día de aprendizaje que les aporte un tratamiento integral.

¿A quién esta dirigido? A todas las personas que buscan su bienestar y a quienes trabajan por una salud total.

El tema

A lo natural este 24 y 25 de julio

Claves para superar un duelo amoroso

«No eres tú, soy yo», «Te mereces a alguien mejor», «Vales mucho para estar conmigo», «Eres una persona muy especial», «Estoy confundido», «Necesito tiempo»… Son frases que, aunque trilladas, duelen y confunden porque solo son el inicio del fin de una relación.

Para las mujeres esta situación es todavía más difícil, ya por cuestiones sociales, o porque por naturaleza la mujer es más sensible y le resulta complejo superar estas etapas; sin embargo, tampoco es imposible. Si tú o alguna amiga tuya atraviesa una situación similar, anota y comparte las siguientes opciones porque pueden ser de gran ayuda:

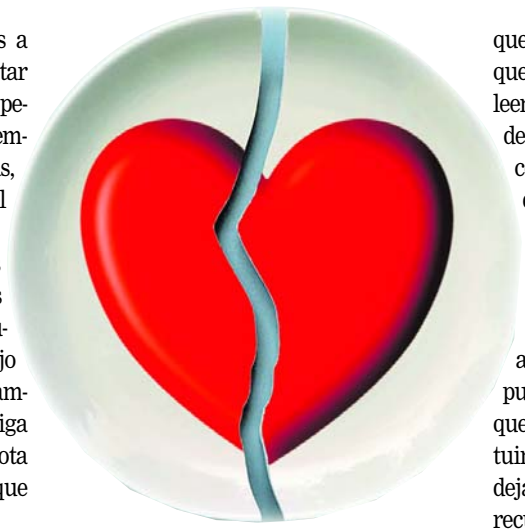

1. Desahógate

Sin duda, el compartir esta experiencia siempre ayuda a superarla más rápido. De preferencia, elige a una persona que te conozca bien, que sepa escuchar y que sea neutral. Es común que los amigos tomen partido por la amiga y digan «pestes» del ex, pero esto no contribuye realmente en nada, más bien es, como se dice comúnmente, «echarle más limón a la herida».

2. Busca distraerte

Es el momento de hacer todo lo que no podías antes, así que renueva tu agenda de amigos, visita a los que ya no podías ver; enlista lugares y actividades que no podías realizar. El tener la mente ocupada siempre aliviana.

3. Utiliza el ejercicio como fuente de endorfinas y adrenalina

Junto con la ayuda que te puede dar un buen libro, es cierto, está el problema físico hormonal. Para ello, una forma de generar energía positiva es sin duda el ejercicio físico. Cualquier actividad puede servir, ya sea en casa o en un gimnasio. Aunque yo te recomiendo este último, porque te permitirá conocer a más gente.

4. Fíjate tiempos para vivir tu duelo

Este punto es difícil de llevar a cabo, pero sí resulta: consiste en fijarse un determinado tiempo de luto en el cual se valga llorar, ver las fotografías donde aparecen juntos, los mensajes, cantar por él, etcétera. Mas después de un lapso… cero, y a darle la vuelta a la hoja.

5. Escribe

Este método es muy efectivo y puede estar acompañado del punto anterior. En hojas o en un cuaderno escribe a tu ex lo que te gustaría que hiciera o te dijera, lo que piensas y sientes como si lo fuera a leer. La extensión y los días que se escriba dependerá de cada quien, así como el proceso de sanación. Cuando estés preparada quema o rompe lo que hayas escrito, esto será el principio del final.

6. Cambia de rutina

Siempre los cambios de actividades ayudan a superar cualquier relación. Se puede empezar por eliminar los tiempos que se tenía para ver a la pareja o sustituirlos por otras actividades. Sí: lo sabes: deja de visitar lugares que te van a traer recuerdos dolorosos: como está escrito: «Cuando una está sola, el camino de los recuerdos suele llevar a la aldea de la depresión».

7. Cambia tu imagen

El espejo puede ser un elemento clave para sentirse bien con una misma, por lo que es fundamental cambiar nuestra apariencia. Un corte o un cambio de look van a reflejar en el espejo a una persona diferente. ¡Atrévete! Y enamórate otra vez de ti misma.

8. Sé cauta con las redes sociales

No es muy aconsejable publicar el rompimiento, la separación. Familia y amigos suelen opinar al respecto y, lejos de ayudar, pueden perjudicar. Si es uno de tus contactos, lo más óptimo es bloquearlo (por un tiempo al menos), ya que existe el riesgo de que se lean o se vean fotos que pueden malinterpretarse o lastimen.

Es tendencia

No se lo pierda...

Los próximos 24 y 25 de julio se realizará en el Hotel Spiwak, en el centro comercial Chipichape, la quinta versión del encuentro académico y muestra comercial de medicina integrativa "A lo natural".

Este evento reunirá a profesionales de la salud especializados en medicina alternativa para la prevención de enfermedades a través de tratamientos naturales.

Temas como la buena nutrición, la eterna juventud, los adaptógenos, técnicas seguras de estética, experiencias exitosas con cannabis medicinal y la salud emocional hacen parte de las conferencias.

La prevención del cáncer y alternativas para reducir el riesgo, la salud gastrointestinal, aprender a sanar emociones, el cuidado de la piel y el tarot sicoterapéutico son temas que también serán abordados en "A lo natural".

La entrada al evento es gratuita, pero los cupos son limitados. Los interesados en asistir deben registrarse en http://occidente.co/a-lo-natural-2019/

Facilidad de parqueaderos

Para los asistentes al evento "A lo natural" el parqueadero Alpi Parking ha entregado tarifas preferenciales que harán más fácil su movilidad.

Los carros pagarán $3.000 por todo el día y las motos $2.000 todo el día.

Está ubicado en la Calle 35N Avenida 6C Norte Chipichape.

Evite multas, altos costos o dejar el carro en la calle.

YA LLEGA

A LO NATURAL

5º Encuentro académico y muestra comercial de medicina integrativa

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

24 Y 25 DE JULIO / "HOTEL SPIWAK" CALI

ENTRADA GRATUITA

24 de julio

7:30 Registro
8:30 Origen emocional de la enfermedad - Dr. Miguel Angel Saavedra
9:30 Glutation, el eslabón perdido de la salud y la eterna juventud - Dr. Liz Zafra
10:00 Descanso
11:00 Adaptógenos última generación para protección respiratoria e inmunológica - Dr Jairo Miguel Guerrero
12:00 Almuerzo Libre
2:00 Transforma tu ánimo con alimentos - Dr Natalia Alvarez
3:00 Estética y Tecnología en pro de la seguridad del paciente - Dr Pedro Dueñas
3:30 Descanso
4:00 Experiencias clínicas exitosas con cannabis medicinal - Dr. Andrés Archer
5:00 Cómo llevar una relación de pareja feliz y armoniosa - Dr Andrés Felipe Insuasty

25 de julio

7:30 Registro
8:30 Prevención del Cáncer. Alternativas para reducir el riesgo. - Dr. Miguel Angel Saavedra
9:15 Suplementos nutricionales en Cáncer ¿Son necesarios?
9:30 La importancia de una buena salud gastrointestinal - Dr. Yeimi Alexandra Herrera Moreno
10:15 Descanso
11:00 Cómo sanar emociones que enferman - Dr Eduardo Jaramillo Eastman
12:00 Almuerzo Libre
2:00 Antiedad y medicina estética ¿Por qué no? - Dr Ricardo Maya
3:00 Reiki, una experiencia con los ángeles - Victor Alfonso Calderon
3:30 Descanso
4:15 Tips para tratar enfermedades crónicas - Dr Johan Diaz
5:00 Tarot Sicoterapeutico - Sicólogo Juan Orduz

Programación sujeta a modificaciones.

INSCRIPCIONES HTTP://OCCIDENTE.CO/A-LO-NATURAL-2019/

Diario Occidente | diariooccidente | @diarioccidente

CENTRO MÉDICO INTEGRATIVO MANÁ
Cuerpo, Mente y Espíritu en armonía

nativos
centro de medicina natural

Clínica Dali
PERFECCIÓN & BELLEZA
Cirugía Plástica - Estética - Láser - Odontología

JAQUIN de Francia

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Cabal y Farah, finalistas en Wimbledon

En caso de ganar el título, los colombianos se convertirán en los números uno del mundo, suceso histórico en la historia del tenis colombiano.

Es mágico, es el Grand Slam con mayor distinción del planeta, en el que los tenistas compiten de blanco, regla establecida desde 1963, con la premisa de encarar los colores que se iban expandiendo en aquella época, defendiendo la vigencia del tenis como el deporte blanco. Roger Federer, Novak Djokovic, Pete Sampras, Rod Laver y Bjon Borg han protagonizado Wimbledon, hoy dos colombianos están en el duelo final: Juan Sebastián Cabal y Robert Farah.

Abrazar el Torneo de Eastbourne, el Masters 1.000 de Roma, el Open de Barcelona y jugar semifinales en Roland Garros, son el palmares previo a este hecho histórico para Colombia, al convertirse en la primera pareja de colombianos en lograr esta instancia en Wimbledon, tras superar en semifinales al sudafricano Raven Klaasen y al australiano Michael Venus con parciales de 6-4, 6-7, 7-6 y 6-4.

Equipo de éxito

Con cesped como terreno, Cabal y Farah obtuvieron su noveno triunfo, y como equipo, disputarán su segunda final de Grand Slam. Juan Sebastián jugará su tercera, sumándole la definición en Roland Garros 2011 con el argentino Eduardo Schwank. El Abierto de Australia 2018, donde finalmente fueron subcampeones, sería la otra de Cabal.

Como equipo, Cabal y Farah encararán su trigésima primera final, y la quinta de la temporada. El ATP 250 de Sídney, Australia, donde fueron subcampeones, y del ATP 500 de Barcelona, ATP Masters 1000 de Roma (Italia) y del ATP 250 de Eastbourne (Reino Unido), donde fueron campeones. Todas en lo que va del presente año.

Ranking

También buscan su título 15 juntos, el cuarto de la temporada y el primero en un Grand Slam, un hecho que sería la consagración definitiva como una de las mejores parejas del mundo. Cabal y Farah a partir del próximo lunes, serán números dos del mundo en el ranking ATP de dobles, siendo su mayor colocación en la historia. En caso de ganar el título, los colombianos se convertirán en los números uno del mundo, suceso histórico en la historia del tenis colombiano.

Los rivales

Sus rivales en la final serán los franceses Nicolás Mahut y Edouard Roger-Vasselin, undécimos preclasificados, quienes vencieron al croata Ivan Dodig y al eslovaco Filip Polasek por 6-2, 7-6 y 7-6. Este será el segundo enfrentamiento entre ambos equipos, el primero quedó para los colombianos en 2013 en el ATP 250 de Niza (Francia).

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Andrés Felipe Roa: el '10' de Independiente

Andrés Felipe Roa, nuevo creativo de Independiente.

Independiente ya tiene a su nuevo '10'. Se trata del canterano azucarero Andrés Felipe Roa, quien será la tercera incorporación del rojo en este mercado de pases, junto a a Alexander Barboza y Cristian Chávez. El ex Deportivo Cali manifestó sus sensaciones de llegar al conjunto de Avellaneda.

"Siempre tuve el deseo y las ganas de estar acá. Se demoró un poco y estaba ansioso porque se definiera todo, pero siempre me dieron la tranquilidad de que se iba a dar y estuve tranquilo, aunque quería ya estar con el grupo. Tengo una temporada que jugué y vi cómo se vive y se siente el fútbol acá y me ayuda para llegar", afirmó Roa.

Borré, titular en el nuevo reto de River

En definitiva, conquistar América nuevamente es la principal premisa de River Plate. Ante esto, el cuadro 'Millonario' encarará la Copa Argentina, que le ofrece la posibilidad de evitar las fases previas de la Copa Libertadores 2020. Ante esto, el flamante entrenador Marcelo Gallardo pondrá lo mejor que tiene a disposición ante Gimnasia de Mendoza en San Luis el próximo martes, incluyendo al atacante canterano verdiblanco, Rafael Santos Borré.

Rafael Santos Borré continúa de titular con River Plate

Así, el equipo que debutaría en Copa Argentina sería: Lux; Gonzalo Montiel, Lucas Martínez Quarta, Javier Pinola, Angileri, Leonardo Ponzio, Ignacio Fernández, Enzo Pérez, Nicolás de la Cruz, Julián Álvarez y Rafael Santos Borré.

Malcom se va de Barcelona

Ante la inminente llegada del campeón del mundo, Antoine Griezmann y de la posibilidad del arribo del astro brasileño, Neymar, Malcom tendría los días contados en Barcelona. Everton, Arsenal y Paris Saint-Germain son los clubes que estarían interesados en Malcom Filipe Silva de Oliveira, según L'Equipe y Globoesporte.

Malcom Filipe Silva de Oliveira

El diario francés asegura que el Barça podría meter a Malcom en las negociaciones por el retorno de Ney, mientras que Globoesporte pone a la Premier Lueague como una prioridad e incluso habla de un "pedido especial" de Unai Emery, técnico de los Gunners. Barcelona pagó cerca de 41 millones de euros al Burdeos para la controversial incorporación.

La primera del Torneo

Esta es la programación de la fecha 1 en el Torneo Águila II-2019.

FECHA 1

20 de julio	
Valledupar FC vs Leones FC	**Hora: 3:00 p.m.**
Estadio: Armando Maestre	
Barranquilla FC vs Llaneros FC	**Hora: 3:00 p.m.**
Estadio: Romelio Martínez	
Orsomarso SC vs Real Cartagena	**Hora: 3:00 p.m.**
Estadio: Francisco Rivera Escobar	
21 de julio	
Tigres FC vs Cortuluá	**Hora: 2:00 p.m.**
Estadio: Metropolitano de Techo	
Atlético FC vs Bogotá FC	**Hora: 3:00 p.m.**
Estadio: Pascual Guerrero	
Real San Andrés vs Boca Jrs de Cali	**Hora: 3:30 p.m.**
Estadio: Ervin O´neill	
22 de julio	
Deportes Quindío vs Boyacá Chicó	**Hora: 6:00 p.m.**
Estadio: Centenario	Televisión: Win Sports
23 de julio	
Deportivo Pereira vs Fortaleza CEIF	**Hora: 7:30 p.m.**
Estadio: Hernán Ramírez Villegas	Televisión: Win Sports

El Comentario Técnico

JAVIER GUTIÉRREZ JIMÉNEZ
@GUTI10090
@CAMPODEJUEGOHD

Fin de semana de bienvenidas

Bienvenidos los XXII Juegos Departamentales y V Paradepartamentales INDERVALLE Oro Puro 2019. Buenaventura como sede principal de las justas tendrá la oportunidad de mostrar esa cara pujante de sus moradores. En materia deportiva el puerto sobre el Pacifico siempre fue una cuna de talentos que hoy con el impacto mediático que significa organizar el evento deportivo más importante de los vallecaucanos sin duda tomará un nuevo aire para los más de 4000 deportistas participantes que quieren brillar en la actividad física.

Bienvenidas las ligas

Como corresponde a una sociedad alineada con los propósitos trazados desde el Comité Olímpico Internacional en materia de equidad de género, comenzará a rodar la pelota para hombres y mujeres este fin de semana en el fútbol profesional colombiano.

Será muy grato apreciar el retorno de las figuras del Cali y el América compitiendo en ambas confrontaciones por primera vez en la historia de nuestro país. Es bien sabido que no será tarea fácil mantener las competiciones, pero será tarea de todos, incluidos los medios de comunicación y por supuesto de los aficionados, respaldar el esfuerzo de nuestras futbolistas que ya han conseguido cosas importantes a nivel internacional.

Siguen haciendo historia

Juan Sebastián Cabal y Robert Farah se han convertido desde hace un buen tiempo en "El dúo maravilla" del Tenis colombiano. Soñaron con hacer una brillante carrera en el Tour profesional y lo lograron como pareja. Su histórica participación en la cuna del deporte blanco en Londres es la confirmación de su gran momento. Es fantástico disfrutar de su juego y muy placentero recibir sus buenos resultados.

Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co
Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El mejor precio del mercado

Movida Empresarial

Juan Guaidó, el político del año

One Young World, la cumbre mundial de jóvenes líderes que identifica, promueve y conecta a los activistas más influyentes, anunció hoy a los cinco ganadores del premio "Mejores Políticos del año 2019".

Los ganadores de este año están fomentando la participación política con el objetivo de defender los derechos de los jóvenes de distintas comunidades. Entre los cinco reconocidos se encuentra Juan Guaidó, el presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela y reconocido como Presidente Interino por más de 55 países; Thórdis Kolbrún Gylfadóttir, la mujer más joven de Islandia en obtener el cargo de ministra; Hervé Berville, un representante del partido político fundado por el Presidente Macron; Mbali Ntuli, la líder de la Alianza Democrática de los Jóvenes en Suráfrica; y Magid Magid, la primera somalí del Partido Verde MEP en ser elegida de su región.

Todos ellos fueron homenajeados por One Young World gracias a los esfuerzos que han realizado para cambiar y fortalecer los procesos gubernamentales con el objetivo de contrarrestar los bajos niveles de compromiso político que presenta la juventud a nivel mundial.

***

El Dorado con buen balance

Opain, concesionario del Aeropuerto El Dorado, reporta que la terminal aérea culmina el primer semestre de 2019 con buenos resultados y un balance muy positivo en cuanto a operaciones, conectividad, sostenibilidad, infraestructura y cultura.

El Dorado, cierra la primera mitad del año conectando a más de 16 millones de pasajeros con 41 destinos locales y 26 países a través de 22 aerolíneas, siendo Madrid, Lima, Panamá, México, Miami, Santiago, Sao Paulo, Nueva York, Quito y Cancún los destinos preferidos por los viajeros. Además, movilizó más de 300.000 toneladas de carga por medio de 21 aerolíneas nacionales e internacionales.

Con un incremento del 8% en tránsito de pasajeros a cierre del semestre y más de 300.000 toneladas de carga movilizadas, El Dorado reporta buenos resultados en cuanto a conectividad.
La implementación de iniciativas alrededor del desarrollo sostenible y la mitigación del cambio climático lo han posicionado como un referente en aeropuertos verdes en América Latina, obteniendo diversos reconocimientos y certificaciones.

Hoy cierra el 'Pacific Leather'

Fotografías: Ramiro Rayo Cuero

Bolsos y carteras en cuero, en tejidos vegetales, en aplicaciones de tela y otros materiales trabajados por artesanos indígenas Nasa y comunidades campesinas, es parte de la propuesta de moda de "Inspira Bags", una de las empresas participantes de la Exposición 'Pacific Leather', que hasta hoy estará abierta en el Centro de Negocios 'Alferez Real'.

Esta firma, con más de dos años en el mercado y que genera cerca de 20 empleos, entre directos e indirectos, trabaja un concepto de diseño, inspirado en la naturaleza colombiana, como lo expresa su gestora Yolanda Constaín.

La finalidad de este ejercicio comercial que se prolongará hasta las 07:00 de la noche de mañana viernes, es contribuir a dinamizar la industria local, sosteniendo los cerca de 20.000 empleos que genera el gremio del cuero, calzado, marroquinería e insumos y el sector de las confecciones de la región, agrupados por UNIVAC.

Gustavo Vivas, Director del CDP, explica que para el occidente colombiano, esta es una oportunidad para mostrar a Colombia y el mundo, las últimas colecciones en zapatos y marroquinería, aplicando las actuales propuestas de diseño.

En esta versión, se contará además con expositores de campo de las confecciones, sector con el cual se viene trabajando en la articulación de la plataforma moda y las nuevas estrategias de mercadeo, siendo el caso de las tiendas virtuales y ventas on-line en zapatos y otros productos en cuero.

La Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía municipal y la Cámara de Comercio de Cali, son algunos de los estamentos que se han unido para apoyar este evento comercial, considerado como uno de los principales de esta industria en Colombia.

Área legal

Termine el contrato de arrendamiento y recupere su inmueble

Si usted arrendó un apartamento de su propiedad y el arrendatario lleva varios meses sin pagarle el arriendo y no quiere entregar el inmueble ni pagar lo que debe, existe un procedimiento legal que lo defiende a usted como legítimo dueño del bien.

Para este caso y otros similares, existe un trámite que le permite dar por terminado el contrato de arrendamiento, recuperar el inmueble que tenía arrendado e incluso obtener el pago de sumas de dinero que aún deba el arrendatario.

Si existe incumplimiento por parte del arrendatario, como cuando no se está pagando el arriendo, cortan los servicios públicos por falta de pago, cuando los arrendatarios constantemente tienen problemas de convivencia con los vecinos, etc.; se recomienda como primera opción intentar un acuerdo entre las partes o a través de un centro de conciliación, centro de convivencia, conciliador en equidad, defensoría del pueblo o notaría.

A falta de las anteriores autoridades en su municipio, podrá acudir al personero municipal.

Sin embargo, es posible también dar por terminado el contrato de arrendamiento, para lo cual el arrendador deberá comunicarle al arrendatario la situación de la terminación del contrato, indicando la causa de incumplimiento exacta (artículo 22 Ley 820 de 2003, para el caso de arrendamiento de vivienda urbana) y solicitar la entrega del inmueble.

Esta comunicación o aviso no tiene ninguna formalidad especial, pero se recomienda hacerla por escrito a través de una carta de terminación de contrato, que sirva de prueba en posibles procesos judiciales para recuperar el inmueble.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, CRISTAL, BACARATT,
ARAÑAS DE 4 A 15 LUCES, PANTALLAS,CAPERUSAS, ARTÍCULOS PARA REGALOS, REPUESTOS, REPARACIONES
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693
CALI

EDICTOS

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 19 de mayo de 2019 falleció en Cali (V) el señor JOSE GREGORIO ALMANZA GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía No.5.801.802 jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora FLOR IDALI OSORIO OREJUELA, identificada con cédula de ciudadanía No.31.237.326 en calidad de compañera permanente solicita el reconocimiento y pago de la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 10 de junio de 2019. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Area de Prestaciones Sociales. Cod. Int. 16817

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0287 del día 28 de MAYO de 2019, los señor(es) MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE EDUCACION c.c. o nit 890399011-3 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado I.E. ALBERTO CARVAJAL BORRERO SEDE PRINCIPAL Localizado en la CALLE 58 # 12 E-14 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16828

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,Informa que el señor MARCO ANTONIO VALENCIA con cédula de ciudadanía No.2.401.931. falleció el día 26 de JUNIO de 2019. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PRIMER AVISO JULIO 12 DE 2019. COD. INT. 16822

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-396 del día 08 de JULIO de 2019, los señor(es) SANDRA LILIANA PISSO ESCOBAR c.c. o nit 1118288189 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA PISSO ESCOBAR Localizado en la CALLE 29 # 17 1 - 08 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16829

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0288 del día 03 de JULIO de 2019, los señor(es) LAURA MARIA PEÑA AGREDA, GRACE FERNANDEZ CASTILLO, MAURICIO FERNANDEZ CASTILLO c.c. o nit 1130683973, 1107088123, 1130589947 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado MIRAFLORES 380 Localizado en la CARRERA 23 B # 3 - 80 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16830

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0397 del día 08 de JULIO de 2019, los señor(es) JESUS ALFONSO LARA MONTOYA c.c. o nit 942964504 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA LARA MONTOYA Localizado en la CALLE 76 # 26 A 1 - 12 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 16831

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, GOBERNACIÓN SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA,Informa que el señor MARIA LUCY TRUJILLO con cédula de ciudadanía No.29.925.056. falleció el día 14 de abril de 2019. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro del proceso de SUSTITUCIÓN PENSIONAL. Deberá presentarse dentro de los 30 días contados a partir de la fijación del segundo aviso. Atentamente SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. PRIMER AVISO JULIO 12 DE 2019. Cod. Int. 16825

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 74 # 1 A -127 TIPO DE PROYECTO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN TRES PISOS CON PROPIEDAD HORIZONTAL.(REF: LIC # CU1-0375 DE ESTA CURADURIA URBANA) SOLICITANTE: ARCESIO DE JESUS QUINTERO TORO, OLIVIA MONTENEGRO MONTENEGRO, SIRLENY MUÑOZ MONTENEGRO Y PHANOS OROZCO CABRERA ARQUITECTO: HERNANDO VILLAMARIN OCANEDA RADICADO: 76001-1-19-0492 FECHA RADICADO: 2019-05-10. Dado en Santiago de Cali, el 11 de Julio de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 16837

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos por ser propietarios de lotes sin construir, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de CONSTRUCCION NUEVA, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: CARRERA 70 ENTRE CALLES 42 Y 43 TIPO DE PROYECTO: VIVIENDA BIFAMILIAR EN TRES PISOS (OBRA NUEVA) SOLICITANTE: ALEXANDRA YURI PATIÑO ALVAREZ. ARQUITECTO: DAVID STEVEEN ROSERO OBANDO RADICADO: 76001-1-19-0559 FECHA RADICADO: 2019-05-24. Dado en Santiago de Cali, el 11 de Julio de 2019. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. Cod. Int. 16836

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0405 del día 10 de JULIO de 2019, los señor(es DISTRIBUIDORA CRISTAL SA c.c. o nit 8903104011 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado P.U.G Y PRIMERA ETAPA URBANIZACION SANTA BARBARA Localizado en CARRERA 36, CARRERA 26 CARRERA 25 CON CALLE 11 A OESTE ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 16839

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0409 del día 11 de JULIO de 2019, los señor(es DIANA STELLA QUICENO AMAYA c.c. o nit 29117615 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado LOCAL 70 Localizado en CARRERA 70 # 1 A - 09 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 16838

Otras Ciudades

EDICTO El Suscrito Notario Único de El Cerrito Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico Occidente, y Emisora Universitas Stereo 97. F.M, sobre el trámite Notarial de liquidación de la sucesión y Liquidación de la Sociedad Conyugal de los causantes CARMEN EMILIA TRIGUEROS Y/O CARMEN EMILIA TIGREROS ARZAYUS, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 29.697.504 expedida en Pradera, y ALFONSO TELLO, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 2.541.463 expedida en El Cerrito, de estado civil casados. Aceptado el trámite Notarial, mediante acta número veinticinco (#25) de julio nueve (9) de dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en el periódico "OCCIDENTE", y en la Emisora "UNIVERSITAS ESTEREO", en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el termino de Diez (10) días. El presente edicto se fijó hoy diez (10) del mes de julio del dos mil diecinueve (2019), a las ocho de la mañana (8:00) y se desfija el día veintitrés (23) del mes julio del dos mil diecinueve (2019), a las seis de la tarde (6:00 pm). DARIO RESTREPO RICAURTE NOTARIO UNICO DE EL CERRITO VALLE. COD. INT. 16827

NOTARIA UNICA DEL CÍRCULO DE RESTREPO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA Calle 14 Nro 9-33 Edificio Fundadores Mall Segundo Piso Oficina 1 Tel. 2522758 unicarestrepo@supernotariado.gov.co EDICTO. El suscrito Notario (e) del Circulo de Restrepo Valle, EMPLAZA; A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL en el trámite Notarial del causante HECTOR ROBINSON GARCIA ABELLO quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía nro 6423882 inscrita su defunción en el serial Nro 06214525 , Registraduria de Restrepo Valle, siendo su último domicilio y lugar de asiento de sus negocios el Municipio de Restrepo Valle, y se ordena la publicación de este Edicto en un diario de AMPLIA CIRCULACION NACIONAL y en la radiodifusora local en cumplimiento de lo Dispuesto por el Artículo 3 del Decreto 902 de 1988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de DIEZ (10) días. El presente Edicto se fija hoy Diez (10) de Junio de 2019 a las 8:00 a.m. ALFONSO GONZALEZ LOPEZ NOTARIO ENCARGADO. COD. INT. 16833

EDICTO EL NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE, EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante LIGIA JIMENEZ JARAMILLO, poseedora de la cédula de ciudadanía No. 29.643.741 expedida en Palmira, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el Municipio de Candelaria Valle, fallecida el cinco (05) de agosto de dos mil quince (2015) en la ciudad de Palmira Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 023 de fecha ocho (08) de julio de dos mil diecinueve (2019), se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988, ordenándose además de su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (09) de julio de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO JAIME ALEXIS CHAPARRO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE CANDELARIA VALLE. COD. INT. 16832

CURADURÍA URBANA DE GUADALAJARA DE BUGA Anuncio de iniciación de trámite Radicación No. 76111-1-19-0175 Fecha de Radicación: Julio 10 de 2019. Proyecto: Construcción vivienda unifamiliar de dos (2) pisos. Propietario: Juan David Morales Rave. Dirección: Calle 17 A Sur, Kras. 10 A - 11 A, manzana 3 Lote 8, urbanización Sam Gerónimo. De acuerdo con la Ley 388 de 1997 y los Artículos 2.2.6.1.2.2.1. y 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077/2015, se cita a los vecinos colindantes (lote 07), por no estar construidos, no ser identificados y no ser posible su localización; y a los terceros interesados, para que en el término de cinco (5) días hábiles acudan a la Curaduría Urbana, ubicada en la carrera 12 # 6-54, oficina 53, edificio El Café, para informarse del proyecto y radicar sus objeciones y observaciones si fuere el caso. CARLOS ALBERTO MONTOYA MOLANO Curador Urbano. COD. INT. 16834

EDICTO EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación sucesoral intestada de MARIA JUDITH GARCIA DE ESCUDERO, identificada en vida con la cédula de ciudadanía número 29.897.158 de Trujillo Valle, quien falleció en GUADALAJARA DE BUGA VALLE, el día 08 de Octubre de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 89 de fecha 10 de Julio de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy julio 11 de 2019 a las 8 a.m. Se desfija el julio del 2019. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 16842

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días síguentes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el tramite notarial de liquidación sucesoral doble de los causantes ALBERTINO MARIN O ALBERTINO MARIN RAMIREZ, con cédula de ciudadania numero 2.655.825 expedida en Trujillo, fallecido en la ciudad de Tulua el 26 de julio de 1989 y SOLEDAD ARBOLEDA O SOLEDAD ARBOLEDA DE MARIN, con cédula de ciudadanía numero 29.199.440 expedida en Bolivar, fallecida en la ciudad de Flandes (T), el 21 de junio de 2014. y siendo su último domicilio y asiento principal fue la ciudad de Tulua. Aceptado el tramite respectivo por acta Número 48 del 09 de julio de 2019. Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora de esta ciudad, en cumplimento de lo dispuesto por el articulo 3° del decreto 902 de 1988 Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 10 de julio de 2019, siendo las 8:00 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA DE TULUA VALLE. COD. INT. 16841

EDICTO LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante ALBA MARINA LEON DE CASTAÑO o ALBA LEON, con cédulas de ciudadanía Números 29.988.447 expedida en Zarzal, quien falleció en la ciudad de Cartago (V) el 08 de noviembre de 2009 y cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad de Tuluá (Valle).- Aceptado el trámite respectivo por acta Número 49 del 10 de julio de 2019.- Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radio difusora de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaria por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 11 de julio de 2019 siendo las 7:45 a.m. ROSA ADIELA CASTRO PRADO NOTARIA PRIMERA TULUA VALLE. COD. INT. 16840

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia de la causante, FLOR DE LIS GUZMAN DE SALGADO poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 29.652.092 fallecida el 28 de Junio de 2008 en Cali cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira- Valle. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 46 de fecha 08 de Julio de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Nueve (09) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8.00. a.m. LA NOTARIA RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 16843

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia y sociedad conyugal del causante, BERNARDINO REYES NAVARRO poseedor de la Cédula de Ciudadanía No. 16.240.445 fallecido el 26 de Marzo de 2019 en Palmira cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira- Valle. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 47 de fecha 08 de Julio de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Nueve (09) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8.00. a.m. El Notario, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 16843

EDICTO EMPLAZATORIO EL SUSCRITO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial de la liquidación de herencia de la causante, ADIZ JANETH LOPEZ BOTACHE poseedora de la Cédula de Ciudadanía No. 30.038.298 fallecida el 14 de Febrero de 2019 en Cali, cuyo último domicilio fue el Municipio de Palmira- Valle. Aceptado el trámite respectivo en ésta Notaría, mediante Acta. No. 45 de fecha 05 de Julio de 2.019, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplía circulación nacional y en una radiodifusora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 3o del Decreto 1729 de 1.989. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy a los Ocho (08) días del mes de Julio del año Dos Mil Diecinueve (2019) siendo las 8.00. a.m. La Notaria, RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DEL CIRCULO DE PALMIRA. COD. INT. 16843

NOTARIA CUARTA DEL CÍRCULO DE PALMIRA VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el tramite notarial de liquidación sucesoral de la causante NOHELIA NARVAEZ DE ARCE fallecidos el 20 de Febrero de 2018 en la ciudad de Cali, pero sus últimos domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Palmira, aceptado el tramite respectivo en esta Notaría, mediante acta número 48 de fecha 10 de julio de 2019, y en la radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del decreto 902 de 1988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy once (11) de julio de 2.019 a las 8.00 a.m. EL NOTARIO RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 16846

DEL NOTARIO CUARTO DEL CÍRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los (15) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de CONSTITUCION DE PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE. De conformidad con la Ley 70 de 1931, modificada por la Ley 495 de 1999, por ser lesivo de sus derechos como acreedores y se consideren con derecho a oponerse. Dentro del predio de propiedad de la señora LILIANA PATRICIA LOPEZ CASTAÑO, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía No.31.171.865, expedidas en Palmira, sobre el cual constituye patrimonio de familia a su favor y a favor de su hijo JUAN CAMILO RIVERA LOPEZ, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No.1.113.689.722 expedida en Palmira (V); Predio ubicado en la carrera 25 no. 18-56 del Municipio de Palmira (v) matricula inmobiliaria no.378-15408 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Palmira (V) y ficha catastral no.010101790026000. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Edicto publicado, en un periódico de amplia circulación, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenase además su fijación en lugar visible de la Notaria por el término de quince (15) días. El presente edicto se fija hoy a los cinco (05) días del mes de Julio de 2.019 a las ocho (08) horas. RICARDO EFRAIN ESTUPIÑAN BRAVO NOTARIO CUARTO DE PALMIRA. COD. INT. 16847

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante(s) SIXTA TULIA RUALES LARA, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No. 29.660.207, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien(es) falleció(eron) el(los) día(s) 14 de abril de 2015, en la ciudad de Palmira.- Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 044 de fecha 09 de JULIO de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy diecinueve (19) de junio del año dos mil diecinueve (2.019), a las 7:30 A.M.- EL NOTARIO PRIMERO, Dr. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 16848

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el tramite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) OFELIA VELASQUEZ ESCOBAR, quien se identificaba en vida con la cédula de ciudadanía No 31.131.571 expedida en Palmira - Valle, Fallecida en la ciudad de Cali Valle, en la siguientes fecha: Dieciocho (18) de Octubre del año 2010. El trámite se aceptó mediante Acta número 120 de fecha: Nueve (09) de Julio de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los, Nueve (09) de Julio de 2019, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 16849

AVISO
COLOMBIANA DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SERVICIOS PROVISER LTDA.

Se permite informar que el día veintidós (22) de Junio de 2019 falleció el señor **NELSO CASTILLO GAVIRIA** identificado con C.C. 5337534 de SAN LORENZO (Nariño), quien era empleado de esta organización. Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales y salario favor presentarse en la dirección: Calle 24N No. 5B-05 del Barrio San Vicente de Cali dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso se realizará el pago.

SEGUNDO AVISO **JULIO 12 DE 2019**

TRANSPORTES LINEAS DEL VALLE SAS
NIT 900.638.515-5
HACE SABER

Que el señor **RODRIGO NARVAEZ ESPINOSA** identificado con la CC 7.693.279 de Neiva (H) y quien fuere trabajador de la empresa, falleció el día 06 de Julio de 2019 en la ciudad de Cali Valle del Cauca.

Quien se crea con derecho a reclamar sus prestaciones sociales debe hacerlo valer en la CLL 30N No. 2AN - 29 Terminal de Transporte Local 302 Cali Valle, acreditando prueba sumaria del hecho, dentro de los 30 días siguientes a esta publicación.

PRIMER AVISO **JULIO 12 DE 2019**

EMSIRVA
Empresa de Servicio Público de Aseo de Cali
En Liquidación

LA EMPRESA DE SERVICIO PÚBLICO DE ASEO DE CALI
EMSIRVA E.S.P. HOY EN LIQUIDACION
AVISA

Que el día 18 de Junio de 2019, falleció el señor **SEGUNDO MIGUEL SIERRA**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 1.253.004, Jubilado de **EMSIRVA E.S.P**., hoy en Liquidación.Que por el fallecimiento del señor **SEGUNDO MIGUEL SIERRA,** conforme lo establece la Ley, a reclamar la Sustitución Pensional se presentó la señora **AURA ROSA SERNA DE SIERRA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.245.329 de Cali, en calidad de Cónyuge.Quienes crean tener derecho a reclamar de conformidad con lo establecido en la Ley, deben presentarse a más tardar dentro de los treinta (30) días, siguientes a la presente publicación.

Santiago de Cali, Julio 12 de 2019 **UNICO AVISO**

FELICITACIONES A NUESTRO GANADOR

JAMES ANTONIO QUICENO ÁLVAREZ

Jardín Plaza felicita a **James Antonio** por ser el feliz ganador de un **espectacular Audi Q2** con la boleta No. 46.645 del sorteo realizado el 22 de junio de 2019.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

wom